

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
AREA FINANCIERA

FINANCIACIÓN Y OPCIONES DE PAGO DE MATRICULA 1-2019

OPCIONES DE PAGO	PLAZO	PROCEDIMIENTO
Financiación ICETEX Primera Vez	Noviembre 14 a Diciembre 9	<p>Ingresando a la página www.icetex.gov.co/estudiante/credito_tu_eliges. Allí se deben diligenciar en línea, los formularios de estudiante y codedor, Una vez aprobado el crédito, si reside en Armenia dirigirse a la Oficina de Área Financiera donde se informará la documentación requerida; para los estudiantes de Centros de Atención Tutorial y Programa de Ciencias de la Información y Documentación comunicarse a través del correo electrónico: financiacionesyconvenios@uniquindio.edu.co, con el fin de informarles los documentos que deben enviar.</p>
Consulta de Resultados:	Noviembre 30: Diciembre 5: Diciembre 12:	<p>Para los formularios diligenciados entre el 21 de Noviembre hasta el 27 de Noviembre de 2018.</p> <p>Para los formularios diligenciados entre el 27 de Noviembre hasta el 2 de Diciembre de 2018.</p> <p>Para los formularios diligenciados entre el 3 de Diciembre hasta el 9 de Diciembre de 2018.</p>
Renovación de crédito ICETEX – Sosténimiento y Matricula (Estudiantes que ya tienen el crédito aprobado con ICETEX desde semestres anteriores)	Noviembre 14 a Diciembre 14	<p>Para la Renovación del crédito ICETEX, se debe imprimir de la página de ICETEX el formulario de actualización de datos y entregarlo debidamente diligenciado y firmado en la Oficina del Área Financiera- Bloque Administrativo No.2 o en el respectivo Centro de Atención Tutorial. Para los estudiantes del Programa Ciencias de la Información y Documentación, enviar la Actualización de datos debidamente firmada mediante correo certificado al Área Financiera de la Universidad del Quindío, carrera 15 calle 12 Norte.</p>

<p>Financiación Universidad del Quindío</p>	<p>Noviembre 14 a Diciembre 14 de 2018</p>	<p>Los estudiantes deben entregar la documentación en el Programa Académico o en el respectivo Centro de Atención Tutorial; los estudiantes de la Modalidad Virtual deben enviar los documentos, vía correo certificado al Área Financiera de la Universidad del Quindío, carrera 15 calle 12 norte; los formatos para la financiación se descargan de la página: www.uniquindio.edu.co/admisiones/matricula/financiera/financiacionesyotrasalternativasde pago/uniquindio.</p>
<p>Pago con Cesantías- Sociedades Administradoras de Fondo de Cesantías</p>	<p>Noviembre 13 a Diciembre 14 de 2018</p>	<p>Si el Fondo donde tiene sus cesantías realiza el desembolso antes de la fecha de pago de matrícula ordinaria, se debe descargar el recibo de matrícula y presentarlo al Fondo de Cesantías para el trámite de pago respectivo. No es necesario enviar o presentar documentos de soporte.</p> <p>Si el desembolso se realiza después de las fechas de matrícula ordinaria, se deben diligenciar los documentos de financiación que se encuentran en: www.uniquindio.edu.co/admisiones/matricula/financiera/financiacionesyotrasalternativasde pago/uniquindio. y presentar la documentación, así:</p> <p>Metodología Distancia: Centro de Atención Tutorial según corresponda</p> <p>Metodología Presencial: Oficina de División Contable y Financiera</p> <p>Programa de Ciencias de la Información y Documentación: Envío a Av. Bolívar Calle 12 Norte, Oficina Área Financiera, Universidad del Quindío, Armenia.</p>

<p>Cesantias con el Fondo Nacional Del Ahorro</p>	<p>Noviembre 13 a Diciembre 14 de 2018</p>	<p>Si el Fondo Nacional del ahorro realiza el desembolso antes de la fecha de matrícula Ordinaria, se debe descargar el recibo de matrícula y presentarlo al Fondo, No es necesario enviar o presentar documentos de soporte. Una vez el Fondo haga la transferencia respectiva a la Universidad, el estudiante debe solicitar a esta entidad, copia de la consignación y enviarla escaneada al correo: financiacionesyconvenios@uniquindio.edu.co y tesoreuq@uniquindio.edu.co</p> <p>Si el desembolso se realiza después de las matrículas ordinarias, debe diligenciar los documentos de financiación que se encuentran en: www.uniquindio.edu.co/admisiones/matricula/financiera/financiacionesyotrasalternativasde_pago/uniquindio. Una vez gire el Fondo Nacional del Ahorro, el estudiante debe solicitar a esta entidad, copia de la consignación y enviarla escaneada a los siguientes correos: tesoreuq@uniquindio.edu.co y financiacionesyconvenios@uniquindio.edu.co</p> <p>Cuando el valor girado por el Fondo de Cesantias es inferior al valor de la matrícula y debe pagar el excedente en efectivo, lo cual se denomina pago mixto, se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar el formato de consignación del Banco Davivienda, "Convenios Empresariales", en donde la referencia No. 1 es el documento de identidad del estudiante y la referencia No. 2, es el número del recibo de matrícula, la cuenta es la No. 523-62908-7, nombre del convenio: Universidad del Quindío. 2. Una vez efectuada la consignación debe enviarlo escaneado al correo: tesoreuq@uniquindio.edu.co
<p>Pago Mixto (Cesantias y excedente en efectivo)</p>		

Nota: Teniendo en cuenta los trámites y calendario académico institucional, los estudiantes deben ceñirse a las fechas establecidas por la Universidad del Quindío, con el fin de dar celeridad y agilidad al trámite respectivo.

Cordialmente,


ESTRELLA LÓPEZ DE CADAVID

Vicerectora Administrativa


GLORIA PATRICIA VILLA MONTROYA

Profesional Especializado Área Financiera